

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025
CENTRO ASOCIADO DE LA SEU D'URGELL
PLAZA NÚM.: 3

Sergior Ripoll López
Presidenta/e de la Comisión
Francisco Javier Muñoz Ibañez
Secretaria/o de la Comisión
Mónica Martínez Ramos
Vocal de la Comisión
Maria José Moreno
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
29/05/2024 10:06
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BARCIA GARCÍA, CAMILO	22,3
2.º	PRESAS ALZINA, JOSEP	10,7
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>RIPOLL LOPEZ SERGIO - DNI 37693501C Firmado digitalmente por RIPOLL LOPEZ SERGIO - DNI 37693501C Fecha: 2024.05.29 10:12:58 +02'00'</p> <p>Fdo.: Sergior Ripoll López</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>MUÑOZ IBAÑEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 02616533F Firmado digitalmente por MUÑOZ IBAÑEZ FRANCISCO JAVIER - DNI 02616533F Fecha: 2024.05.29 10:09:21 +02'00'</p> <p>Fdo.: Francisco Javier Muñoz</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>MARTINEZ RAMOS, MONICA (FIRMA) Firmado digitalmente por MARTINEZ RAMOS, MONICA (FIRMA) Fecha: 2024.05.31 09:49:27 +02'00'</p> <p>Fdo.: Mónica Martínez Ramos</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>MARIA JOSE MORENO SIRVENT - DNI 25139750Z Firmado digitalmente por MARIA JOSE MORENO SIRVENT - DNI 25139750Z Fecha: 2024.05.31 07:50:52 +02'00'</p> <p>Fdo.: Maria José Moreno</p>
--	--	--	--

Centro Asociado: LA SEU D'URGELL

Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado en Geografía e Historia o Humanidades. Grados en Geografía e Historia, Historia, Humanidades, Prehistoria y Arqueología.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Master en Historia, Prehistoria y Arqueología.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,5 puntos por curso	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

CAP (0,2 puntos), DEA (0,2 puntos), Suficiencia investigadora (0,2 puntos), Cursos de formación permanente (0,2 puntos por curso)	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por proyecto relacionado con la Prehistoria	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos por publicación	3 puntos
----------------------------	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por publicación	1,5 puntos
----------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,1 punto por publicación	0,5 puntos
---------------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año). Hasta 5 puntos
 La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
0,5 puntos por año	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Experiencia docente, laboral, investigadora, museológica o divulgadora de la Prehistoria	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Catalán	2 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: LA SEU D'URGELL
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento:	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
Asignatura 1:	Prehistoria I: Las primeras etapas de la Humanidad
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	PUNT. TOTAL	CONDICIONALES
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX.2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3		MAX.5	MAX.2,5		MAX.4	MAX.25	MAX.2	
1	██████████	BARCIA GARCÍA, CAMILO	SI	2,50	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	0,00	5,50	0,00	3,00	0,80	0,00	3,80	3,00	1,50	0,00	3,00	1,50	1,50	2,50	2,50	4,00	4,00	22,30	2,00
2	██████████	PRESAS ALZINA, JOSEP	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,20	4,20	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	10,70	2,00
3	██████████	SOLA BUSQUÉ, GERALD	SI	1,51	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	4,01	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,76	2,00

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	BARCIA GARCÍA, CAMILO	PRESAS ALZINA, JOSEP	SOLA BUSQUÉ, GERALD		
2b-1	Licenciado en Geografía e Historia o Humanidades. Grados en Geografía e Historia, Historia, Humanidades, Prehistoria y Arqueología.	1,5					
2c-1	Master en Historia, Prehistoria y Arqueología.	1					
2e-1	0,5 puntos por curso	1,5					
2g-1	CAP (0,2 puntos), DEA (0,2 puntos), Suficiencia investigadora (0,2 puntos), Cursos de formación permanente (0,2 puntos por curso)	0,5					
3d-1	0,2 puntos por proyecto relacionado con la Prehistoria	1					
4a-1	0,5 puntos por publicación	3					
4b-1	0,2 puntos por publicación	1,5					
4c-1	0,1 punto por publicación	0,5					
6-1	0,5 puntos por año	2,5					
7-1	Experiencia docente, laboral, investigadora, museológica o divulgadora de la Prehistoria	4					
8-1	Catalán	2					

